

GÉNERO E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

GENDER AND RESEARCH IN EDUCATION

M^a Josefa Mosteiro García

Universidade de Santiago de Compostela
pepa.mosteiro@usc.es

Ana M^a Porto Castro

Universidade de Santiago de Compostela
anamaria.porto@usc.es

RESUMEN

La investigación es fundamental para el desarrollo de la educación; permite consolidar el conocimiento de los fenómenos educativos, obtener información sobre la realidad educativa y también tomar decisiones y mejorar la práctica. En el marco investigador se hace cada vez más necesario contar con estudios e investigaciones que reflejen claramente la realidad de mujeres y hombres, pues constituye un elemento imprescindible para hacer visibles las desigualdades que perduran en nuestra sociedad. En esta línea, este trabajo tiene como objetivo trazar una panorámica de las investigaciones que sobre género y educación se han desarrollado en los últimos años, a través de la producción de tesis doctorales.

Palabras clave: Género, Investigación, Educación, Tesis Doctorales

ABSTRACT

Research is fundamental to the development of education; consolidates knowledge of educational phenomena, information on the educational reality and make decisions and improve practice. In the research framework becomes increasingly necessary to conduct studies and research that clearly reflect the reality of women and men, it is an essential for inequalities that persist in our society visible element. This paper aims to chart an overview of research on gender and education have been developed in recent years, through the production of doctoral theses.

Key Words: Gender, Research, Education, Doctoral Thesis

INTRODUCCIÓN

La investigación es fundamental para el desarrollo de la educación. Gracias a ella se puede consolidar el conocimiento de los fenómenos educativos, obtener información de la realidad educativa y también tomar decisiones y mejorar la práctica.

La *investigación educativa* se ha definido de muchas maneras y desde múltiples concepciones. Cajide (1993) la concibe como una disciplina transversal que proporciona las bases metodológicas, con la finalidad de generar conocimientos específicos.

Para Hernández Pina (1995: 3) la investigación educativa es “el estudio de los métodos, procedimientos y las técnicas utilizadas para obtener un conocimiento, una explicación y una comprensión científicas de los fenómenos educativos, así como también para solucionar los problemas educativos y sociales”. De acuerdo con esta propuesta, y tal como explica la propia autora, esta definición hace referencia al fenómeno o campo de estudio, la educación; los métodos, procedimientos y técnicas adecuadas, es decir, los métodos y metodología; y el propósito que se persigue, la creación y acumulación de conocimiento o la resolución de problemas.

Sabariego y Bisquerra (2004: 37) definen la investigación educativa “como un conjunto sistemático de conocimientos acerca de la metodología científica aplicada a la investigación de carácter empírico sobre los diferentes aspectos relativos a la educación”.

Según Fernández Cano (2001:155) la investigación educativa es “la tarea humana que, con ayuda de la herramienta del método, trata de describir, explicar, predecir, controlar, interpretar y/o transformar la realidad educativa. Aquí, se incorporarán las diversas funciones de la IE¹ según el paradigma desde o para el que se trabaje”.

Sáez Alonso (2012: 28) señala que:

La investigación es una ayuda inestimable para comprender la realidad educativa compleja que tenemos delante y colabora para establecer juicios precisos sobre cómo es ella, matizando su conocimiento y diferenciándolo. Permite un conocimiento más preciso, diferenciado y exhaustivo de la realidad educativa, para intervenir sobre ella, generar teoría y mejorar la práctica.

La investigación educativa, como cualquier otro ámbito de la vida, no está libre de estereotipos de género, es decir, en la investigación los sesgos de género están presentes; de ahí la importancia de contar con estudios e investigaciones que tengan en cuenta el género como categoría de análisis, con el fin de hacer visibles las desigualdades que aún perduran en nuestra sociedad.

En este trabajo llevamos a cabo un análisis de las tesis doctorales sobre género y educación defendidas en las distintas universidades españolas en los últimos quince años.

2. LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

Se pueden utilizar diferentes modos de acercamiento al estudio de la realidad educativa, fruto de los distintos métodos, procedimientos y técnicas utilizadas para comprender los fenómenos educativos (Hernández Pina, 1995); diferentes paradigmas que nos ofrecen maneras diversas de

¹ IE se refiere, en palabras del autor Fernández Cano, a Investigación Educativa.

“hacer“ investigación que se caracterizan por las respuestas que ofrecen a tres cuestiones relacionadas con la realidad que se desea estudiar y vinculadas con tres dimensiones (Lincoln y Guba, 1985):

- *Ontológica*. Se refiere a la naturaleza de los fenómenos (¿cuál es la naturaleza de mi objeto de estudio?).
- *Epistemológica*. Alude al modo de relación entre quien investiga y la realidad investigada (¿cuál es la relación entre el investigador/a y el objeto observado?).
- *Metodológica*. Hace referencia al modo en que debemos obtener el conocimiento de dicha realidad (¿cómo debería proceder el/la investigador/a?).

En unos casos se acepta como procedimiento de investigación el método hipotético-deductivo y se persigue la verificación rigurosa de proposiciones generales (hipótesis) a través de la observación empírica y el experimento en muestras de amplio alcance y desde una aproximación cuantitativa, con el fin de desarrollar algunas leyes a modo de explicación de los procesos educativos. En esta situación, el propósito de la investigación se encamina a la explicación, el control, la comprobación y la predicción de los fenómenos educativos y se actúa sobre el marco natural y externo al investigador/a, a quien lo que realmente le interesa es el producto final, esto es, el conocimiento observable, objetivo y cuantificable, con posibilidades de generalización.

En otros casos se sustituyen las nociones científicas de explicación, predicción y control por las de comprensión, el significado y la acción, penetrando en el mundo personal de los sujetos, en cómo interpretan las situaciones, en lo que significan para ellos/as y en qué intenciones tienen. En otras palabras, se persigue la comprensión e interpretación de la realidad educativa desde los significados que las personas implicadas en los contextos educativos le atribuyen, estudiando sus creencias, intenciones, motivaciones no observables directamente, ni susceptibles de experimentación (Latorre et al., 2003).

Una tercera posición tiene como objetivo el análisis de las transformaciones sociales para dar respuesta a determinados problemas generados por éstas. Cuestiona la supuesta neutralidad de la ciencia y de la investigación, atribuyéndole un carácter emancipatorio y transformador. El propio grupo es quien asume la responsabilidad de la investigación y el que propicia la reflexión y la crítica de los intereses, interrelaciones y prácticas educativas. Se basa en el conocimiento y comprensión de la realidad como praxis, en la unión de la teoría y la práctica, en orientar el conocimiento a la emancipación y liberación del individuo y en la implicación del docente a partir de la autoreflexión.

Tal y como apuntaba en su momento Bartolomé (1992: 15-16):

Tenemos que reconocer un pluralismo de enfoque en la investigación, el cual es consecuencia de la finalidad de la investigación, de los niveles de identificación entre investigador, investigado e informantes, de los criterios de científicidad y de las tradiciones disciplinares, ideologías o grupos científicos que la sustentan.

En definitiva, podemos decir que la realidad educativa puede ser estudiada desde diferentes enfoques. Del mismo modo, las cuestiones de las que se ocupa la investigación educativa son múltiples:

Los temas tradicionales de investigación educativa que han dado lugar a numerosas investigaciones en el pasado (por ejemplo, eficacia docente, atención a las diferencias individuales en los procesos de enseñanza aprendizaje, evaluación del rendimiento) siguen siendo objeto de indudable interés para los investigadores educativos. (Tejedor, 2004: 67).

Por ejemplo, autores como Buendía (2001) o Tejedor (2004) así lo ponen de manifiesto en sus trabajos. En concreto, Buendía (2001) realiza un análisis de 753 investigaciones publicadas en revistas científicas, presentadas en congresos, o financiadas por el CIDE, a partir del cual agrupa los temas de investigación en ocho categorías: aspectos metodológicos de investigación, medida y evaluación educativa, nuevas tecnologías, orientación, diagnóstico e intervención pedagógica, pedagogía diferencial, atención a la diversidad y multiculturalidad, drogodependencia, educación ambiental y otros temas sobre didácticas específicas.

Por su parte Tejedor, en su trabajo publicado en el año 2004, apunta algunas de las principales líneas de investigación educativa del presente y del futuro inmediato que concreta en las siguientes: currículo; desarrollo evolutivo y educación, economía de la educación, sociología de la educación, tecnología de la educación, orientación educativa, educación ambiental, evaluación del rendimiento educativo del alumnado, evaluación de programas, centros y formación de profesores, igualdad de oportunidades...

3. LA INVESTIGACIÓN EN GÉNERO Y EDUCACIÓN

Jiménez Cortés (2007: 66), señala que “las principales implicaciones científicas para la investigación educativa han derivado de la incorporación del género como categoría analítica y de sus repercusiones en la epistemología de la ciencia y metodologías científicas”.

El análisis de la investigación en género y educación requiere de la diferenciación entre el concepto género y el de investigación y la relación entre ambos.

Cuando hablamos del género, debemos diferenciarlo de sexo. El sexo alude a las diferencias estrictamente biológicas que existen entre mujeres y hombres mientras que el género se refiere a las características consideradas socialmente apropiadas para uno y otro sexo en cada sociedad determinada.

El género es, por tanto, una “representación cultural, que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres” (Colás y Villaciervos, 2007: 37).

En el marco de la investigación es necesario diferenciar entre el sexo como variable cuantitativa y el género como categoría explicativa. El sexo muestra el número o porcentaje de mujeres para una variable respecto del total de la población, mientras el género permite interpretar la realidad teniendo en cuenta la situación y posición de las mujeres y los hombres en los distintos ámbitos de su vida.

Abordar la dimensión de género en la investigación implica considerar el género como una variable analítica y explicativa en la investigación. Si no se tienen en cuenta las cuestiones de género

pertinentes o si se abordan de manera superficial, los resultados de la investigación serán parciales y potencialmente tendenciosos.

Además, requiere que se lleven a cabo acciones relativas a la participación de las mujeres en la investigación. a través de la incorporación de investigadoras a todos los niveles y la visibilización de sus aportaciones.

Por lo tanto, el género es un factor importante en la investigación de calidad. Prueba de ello, es tanto el marco normativo recientemente desarrollado como el compromiso de las políticas de igualdad hacia la incorporación de la dimensión de género a la investigación.

Por ejemplo, en el *Programa Horizonte 2020*, se señala la necesidad de garantizar la promoción eficaz de la igualdad entre hombres y mujeres y de la dimensión de género en el contenido de la investigación y la innovación. Más concretamente en el programa H2020 se establecen los siguientes objetivos en materia de género: equilibrio de género en los equipos de investigación a todos los niveles; equilibrio de género en la toma de decisiones e integración de la dimensión de género en la investigación y la innovación de contenido.

Por su parte, la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, en su artículo 25 señala en el ámbito de educación superior que las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre hombres y mujeres y de modo particular la realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia.

Del mismo modo, la *Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación* promueve, en su disposición adicional decimotercera la incorporación de la perspectiva de género como una categoría transversal en la investigación y la tecnología.

Este marco normativo pone de manifiesto la relevancia que tiene hoy en día los estudios e investigaciones con perspectiva de género y la necesidad de contar con estudios e investigaciones que reflejen claramente la realidad de mujeres y hombres, como medida para visibilizar las desigualdades que aún perduran en nuestra sociedad.

Un modo de visibilizar la transferencia de resultados de las universidades y las tendencias y potencialidades de la investigación es mediante el estudio de las tesis doctorales. Tal y como señala Repiso et. al. (2011), el estudio de las tesis doctorales posibilita un conocimiento de la evolución científica de un área de conocimiento y la identificación de sus principales protagonistas y las relaciones entre ellos.

Son numerosos los trabajos que se han ocupado del análisis bibliométrico de la producción de tesis doctorales atendiendo a diferentes indicadores y mostrando la relevancia que su estudio tiene en el marco de la producción científica e investigadora en general (Civera y Tortosa, 2001; Repiso et al., 2011; Delgado et al., 2006; Fuentes y Argimbau, 2010; Osca-Lluch et al., 2013).

Otros estudios se han centrado en analizar las tesis defendidas por mujeres en diferentes ámbitos de la ciencia (Torres Ramírez y Torres Salinas, 2005, 2007; Franco Rodríguez-Lázaro et al., 2000; Muñoz Muñoz, 2004; Rosendo do Nascimento y Santo Tomás, 2011, Torres Salinas et al.,

2011). Sin embargo, apenas existen estudios que analizan las tesis sobre género y educación (Torres Ramírez y Torres Salinas, 2007; Torrego, 2009).

A continuación, presentamos los resultados derivados del análisis de las tesis doctorales sobre género y educación defendidas en las universidades españolas en los últimos años.

4. MÉTODO

4.1. Objetivo

El presente estudio tiene como objetivo trazar una panorámica de las investigaciones que sobre género y educación se han desarrollado en los últimos años, a través del análisis de las tesis doctorales.

4.2. Fuentes

Para la localización de las tesis doctorales se consultó la Base de Datos de Tesis Doctorales (TESEO), en la que se incluyen las tesis doctorales leídas en las universidades españolas desde el año 1976 y que se puede consultar a través de la página web oficial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La recuperación de los documentos se realizó por medio de la búsqueda avanzada de la base de datos indicada, utilizando como criterios el curso académico (2000-2001 a 2014-15) y las palabras clave “Género y Educación”. Para la recogida de información se elaboró una plantilla de análisis ad hoc en la que se incluyeron los siguientes indicadores: Nombre completo del autor/a, Nombre completo del director/a y/o codirector/a, Universidad en la que tuvo lugar la lectura, Departamento al que está adscrita la tesis, Año de lectura y defensa de la tesis, Número y sexo de los miembros del tribunal, uso del género como categoría de análisis. Para obtener información sobre este indicador se tomó como referencia el Resumen de la tesis que aparece en la propia base de datos y, en aquellos casos en los que la información aportada no fue suficiente, se procedió a consultar el trabajo completo, si estaba disponible en línea.

4.3. Análisis de la información

Para la explotación de los datos, toda la información se volcó en el programa estadístico IBM SPSS Statistics y posteriormente se llevó a cabo la codificación de los datos y se procedió a la realización de un análisis descriptivo de los mismos.

4.4. Resultados

4.4.1. Evolución del número de tesis doctorales defendidas por año

El número de tesis doctorales sobre educación y género defendidas en las universidades españolas desde el curso académico 2001-2011 al 2014-2015 ha sido de 32. Como se muestra en el Gráfico nº 1, existe una tendencia similar año tras año, alcanzando la cifra más alta en los años 2006, 2009 y 2011, con 4 tesis leídas.

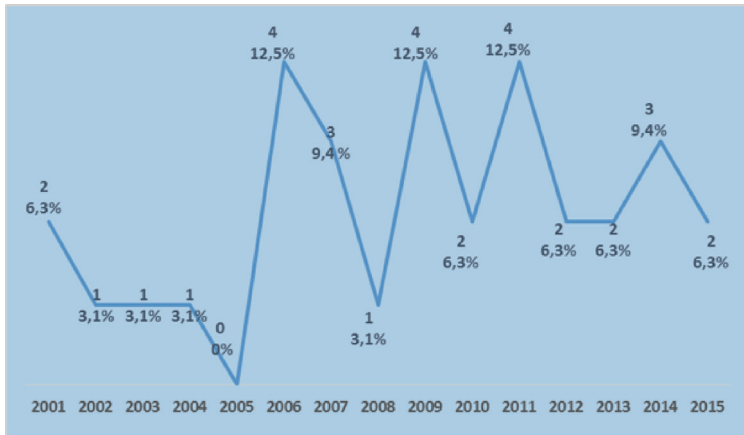


Gráfico nº 1. Evolución del número de tesis doctorales defendidas por año

4.4.2. Tesis defendidas por Universidades y Departamentos

En el gráfico nº 2 se recoge la distribución por universidades de las tesis que integran el corpus seleccionado. Tal y como se puede observar, durante estos últimos quince años las 32 tesis sobre género y educación fueron defendidas en 21 universidades, todas ellas públicas. La mayor producción recae en la Universidad de Vigo, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Pública de Navarra y Universidad de Barcelona con un total de 3 tesis leídas, lo que representa un 9,4% del total en cada universidad.

UNIVERSIDAD	FRECUENCIA	%
Universidad de A Coruña	2	6,3
Universidad de Vigo	3	9,4
Universidad de Santiago de Compostela	2	6,3
Universidad Complutense de Madrid	2	6,3
Universidad Autónoma de Barcelona	3	9,4
Universidad Pública de Navarra	3	9,4
Universidad Politécnica de Valencia	1	3,1
Universidad Politécnica de Granada	1	3,1
Universidad de Oviedo	1	3,1
Universidad de Sevilla	1	3,1
Universidad de Barcelona	3	9,4
Universidad de Murcia	1	3,1
Universidad de Extremadura	1	3,1
Universidad del País Vasco	1	3,1
Universidad de Valencia	1	3,1
Universidad de Jaén	1	3,1
Universidad de Valladolid	1	3,1

Universidad Autónoma de Madrid	1	3,1
Universidad de Alicante	1	3,1
Universidad Nacional de Educación a Distancia	1	3,1
Universidad Pontificia de Salamanca	1	3,1
TOTAL	32	100

Tabla n° 1. Número de tesis doctorales defendidas por universidad.

En los últimos quince años la mayoría de las tesis (3 tesis) fueron defendidas en el Departamento de Teoría e Historia de la Educación. En los Departamentos de Pedagogía y Didáctica de las Ciencias Experimentales, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Didáctica y Organización Escolar, Análisis e Intervención Psicosocioeducativa, Sociología, Pedagogía, Ciencias de la Educación y Didácticas Especiales se han defendido dos tesis sobre esta temática y en los restantes departamentos una.

DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	%
Pedagogía y Didáctica de las Ciencias Experimentales	2	6,3
Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación	2	6,3
Didáctica y Organización Escolar	2	6,3
Análisis e Intervención Psicosocioeducativa	2	6,3
Psicología de la Educación	1	3,1
Sociología	2	6,3
Pedagogía Aplicada	1	3,1
Estadística e Investigación Operativa Aplicada y Calidad	1	3,1
Pedagogía	2	6,3
Ciencias de la Educación	2	6,3
Educación Física y Deporte	1	3,1
Teoría e Historia de la Educación	3	9,4
Didáctica de la Lengua y Literatura	1	3,1
Didáctica de la Expresión Plástica, Musical y Dinámica	1	3,1
Calidad y procesos de Innovación Educativa	1	3,1
Psicología y Pedagogía	1	3,1
Didácticas Especiales	1	3,1
Psicología	2	6,3
Dibujo	1	3,1
Psicología Evolutiva y de la Educación	1	3,1
Sociología y Teoría de la Educación	1	3,1
Didáctica y Organización Escolar y Didácticas Especiales	1	3,1
TOTAL	32	100

Tabla n° 2. Número de tesis doctorales defendidas por departamento.

4.4.3. Autoría y Dirección de tesis doctorales

Un 93,8% fueron defendidas por mujeres y un 6,3% por hombres. Por otra parte, un 59,4% (19 tesis) fueron dirigidas por mujeres y un 40,6% por hombres (13 tesis).

La mayoría de las tesis no son codirigidas (65,6%) (21 tesis), y aquellas que si lo son, un total de 11, la codirección recae mayoritariamente en las mujeres (21,9% frente a un 12,5% de hombres).

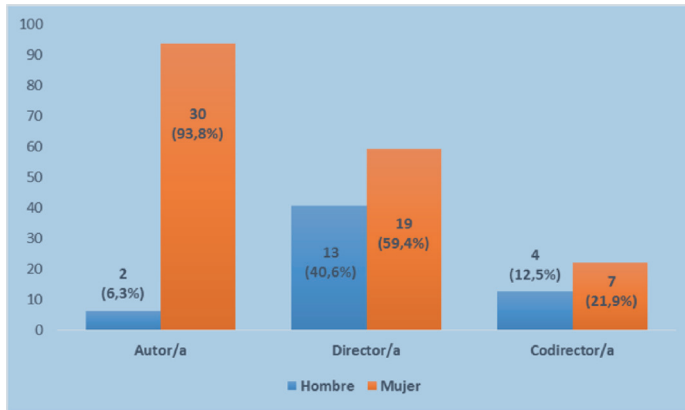


Gráfico nº 2. Autores/as, directores/as y codirectores/as por sexo.

4.4.4. Miembros de los tribunales

La presidencia de los tribunales (gráfico nº 3) es ejercida en un 62,5% de los casos por un hombre y tan solo un 37,5% por una mujer. En la mayoría de los tribunales ejerce una mujer como secretaria (65,6%); el porcentaje de hombres en este cargo es del 31,3%.

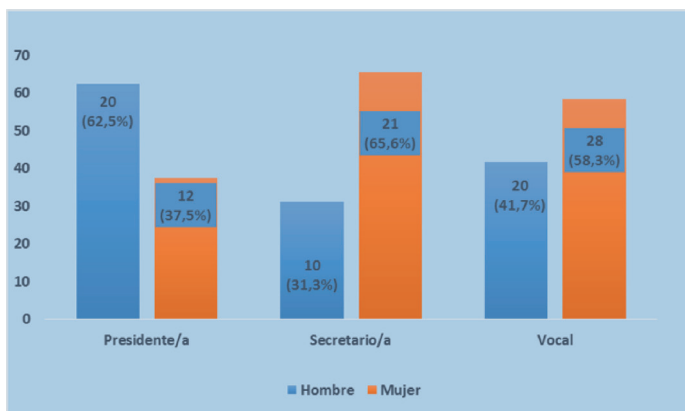


Gráfico nº 3. Presidente/a y Secretario/a de los tribunales por sexo.

La mayoría de los tribunales cuentan con un vocal masculino (37,5%) o dos (21,9%). Un 31,3% de los tribunales están formados por dos mujeres y un 25,0% por tres. El porcentaje de mujeres vocales (58,3%) es mayor que el de hombres (41,7%).

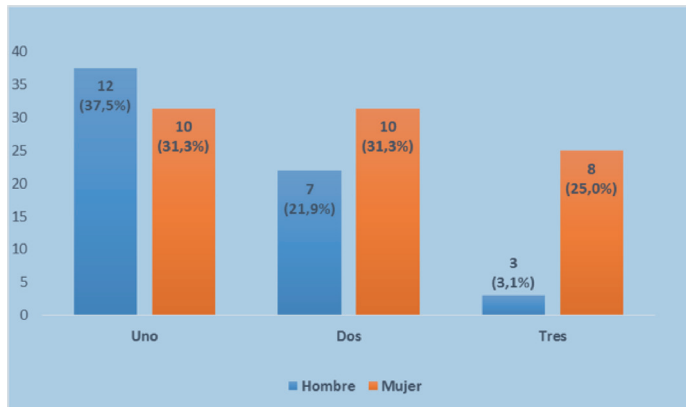


Gráfico nº 4. Número de vocales miembros de los tribunales por sexo.

SÍNTESIS FINAL

La investigación en educación es cada vez más necesaria para:

Identificar y diagnosticar necesidades educativas, sociales, institucionales y personales y para promover cambios eficaces en las prácticas educativas, de enseñanza, en la organización de los centros e instituciones educativas, en los procesos de convivencia y resolución de conflictos y en las relaciones que mantienen los diversos agentes de la comunidad educativa. (Martínez González, 2007: 7).

La trascendencia que tiene hoy la investigación en un área determinada puede verse reflejada en un indicador como el número de tesis doctorales defendidas. En nuestro caso, hemos centrado el análisis de la producción científica sobre educación y género, y hemos seleccionado tan sólo aquellas tesis en las que se utiliza el género como categoría de análisis, no como variable, lo que probablemente ha hecho que el número de tesis sea considerablemente reducido.

Al igual que en otros estudios bibliométricos sobre la producción de tesis doctorales, constatamos una presencia de mujeres relativamente elevada en lo que se refiere a la autoría si bien, a diferencia de otros ámbitos, son mayoría las mujeres que ejercen funciones de dirección y codirección. No obstante, en los tribunales la mayoría de los presidentes son hombres mientras que en las secretarías y en las vocalías son mujeres.

En suma, creemos firmemente en la necesidad de seguir fomentando la investigación en educación y género ya que la visibilización de la investigación en esta área contribuye a tejer una panorámica retrospectiva y prospectiva en el ámbito educativo sobre el camino recorrido hacia la

igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y sobre nuevos proyectos y líneas de trabajo a consolidar.

REFERENCIAS

- Bartolomé, M. (1992). Investigación cualitativa en educación: ¿Comparar o transformar? *Revista de Investigación Educativa*, 20 (2), 7-36.
- Buendía, L. (2001). Aplicaciones de les metodologies científiques a la investigación educativa. *Temps d'Educatió*, 25, 263-277.
- Cajide, J. (1993). *Proyecto Docente e Investigador de Pedagogía Experimental*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Civera, C. y Tortosa, F. (2001). Estado de la investigación psicológica en España: el grado de doctor y la investigación académica (1976-1998). *Papeles del Psicólogo*, 79, 42-52.
- Colás, P. y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 27 (1), 35-58.
- Delgado López-Cózar, E., Torres, D., Jiménez-Contreras, E. y Ruíz-Pérez, R. (2006). Análisis bibliométrico y de redes sociales aplicado a las tesis bibliométricas defendidas en España (1976-2002): temas, escuelas científicas y redes académicas. *Revista Española de Documentación Científica*, 29(4), 493-524.
- Fernández Cano, A. (2001). Valoración del impacto de la investigación educativa sobre la práctica docente. *Revista de Educación*, 324 (enero-abril), 155-170.
- Franco Rodríguez-Lázaro, A., Gutiérrez Carrizo, F. y Carrizo, G. (2000). Tesis doctorales defendidas por mujeres en la Universidad Complutense de Madrid. En E., Banús (Coord.), *Actas del V Congreso "Cultura Europea"*, (pp. 1105-1114). Pamplona.
- Fuentes, E. y Argimbau, Ll. (2010). Las tesis doctorales en España (1997-2008): análisis, estadísticas y repositorios cooperativos. *Revista Española de Documentación Científica*, 33 (1), 63-89. DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2010.1.711>
- Hernández Pina, F. (1995). Bases metodológicas de la investigación educativa. Barcelona: PPU.
- Jiménez Cortés, R. (2007). Aportaciones metodológicas a la investigación sobre género en educación. *Revista Fuentes*, 7, 65-78.
- Latorre, A., Del Rincón, D. y Arnal, J. (2003). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: Ediciones Experiencia.
- Lincoln, Y. S. y Guba, E. (1985). *Qualitative communication research methods*. London: Sage.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71, de 23 de marzo del 2007.
- Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. BOE núm. 71, 23 de marzo del 2007. BOE núm. 131, de 2 de junio de 2011.
- Martínez González, R. A. (2007). *La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica en la investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes*. Madrid: CIDE.
- Muñoz Muñoz, A. M. (2004). Tesis doctorales defendidas por las profesoras de la Universidad de Granada (1975-1990): Análisis cuantitativo. *Revista Española de Documentación Científica*, 27 (4), 499-505.

- Osca-Lluch, J., Haba, J., Fonseca, S., Civera, C. y Tortosa, F. (2013). Tesis doctorales españolas sobre análisis bibliométrico en Psicología. *Aula Abierta*, 41 (2), 99-110.
- Reglamento (UE) n° 1291/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020 y por el que se deroga la Decisión n° 1982/2006/CE*. Diario Oficial de la Unión Europea núm. L 347/104, de 20 de diciembre del 2013.
- Repiso, R., Torres, D. y Delgado, E. (2011). Análisis bibliométrico y de redes sociales en tesis doctorales españolas sobre televisión (1967-2007). *Comunicar*, XIX (37), 151-159.
- Rosendo do Nascimento, E. y Santo Tomás, M. (2011). Cuestiones de género sobre las tesis doctorales sobre Enfermería en España. *Metas de Enfermería*, 14 (5), 72-76.
- Sabariego, M. y Bisquerra, R. (2004). El proceso de investigación (Parte I). En R. Bisquerra (Coord.), *Metodología de la investigación educativa* (pp. 89-125). Madrid: La Muralla.
- Sáez Alonso, R. (2012). Principios de metodología de investigación, construcción del conocimiento de la educación e investigación educativa. En J. M. Touriñán y R. Sáez Alonso, *Teoría de la educación, metodología y focalizaciones. La mirada pedagógica* (pp. 3-29). La Coruña: Netbiblio.
- Tejedor, J. (2004). Investigación Educativa. ¿Hacia dónde vamos? En L. Buendía, D. González, y T. Llorente (Coords.), *Temas fundamentales en la investigación educativa* (pp. 63-104). Madrid: La Muralla.
- Torrego, L. (2009). Tesis doctorales sobre género y educación. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23 (1), 141-152.
- Torres Ramírez, I. y Torres Salinas, D. (2005). Tesis doctorales sobre estudios de las mujeres en España (1976-2002). A propósito de un indicador definitivo en investigación. *Revista Española de Documentación Científica*, 28 (4), 479-499.
- Torres Ramírez, I. y Torres Salinas, D. (2007). *Tesis doctorales sobre estudios de las mujeres en las Universidades de España (1976-2005)*. Análisis bibliométrico y repertorio bibliográfico. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Torres Salinas, D., Muñoz-Muñoz, A. M^a. y Jiménez-Contreras, E. (2011). Análisis bibliométrico de la situación de las mujeres investigadoras de Ciencias Sociales y Jurídicas en España. *Revista Española de Documentación Científica*, 34 (1), 11-28. DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2011.1.794>